

MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES.

**FUNCIONES Y ACTIVIDADES
BÁSICAS DE LA UNIDAD**

- Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la Municipalidad
- Realizar auditorías de los estados financieros
- Compilar y divulgar las normas administrativa internas de la Municipalidad
- Asesora al Alcalde/sa Municipal.

NOMBRE DE LA UNIDAD:

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Corporación Municipal

PUESTOS DEPENDIENTES:

1 (Receptor)

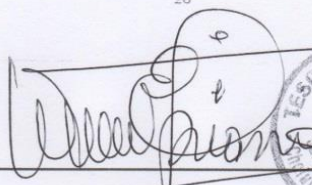
OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Realizar el recaudamiento y custodia de los fondos, garantías y valores municipales.

**FUNCIONES Y ACTIVIDADES
BÁSICAS DE LA UNIDAD:**

- Efectuar los pagos contemplados en el presupuesto.
- Llevar control diario de egresos e ingresos
- Depositar diariamente en un banco local los ingresos.
- Registrar las cuentas en el sistema.
- Custodiar los ingresos que ingresan a la
- Rendir informes mensuales al Alcalde y a la Corporación.

20


TESORERA MUNICIPAL

